

**RESOLUCIÓN DE LA 43ª ASAMBLEA GENERAL DE LA AIR
LIBERTAD DE EXPRESION COMERCIAL**

VISTO:

Las numerosas propuestas existentes con el objetivo de restringir los contenidos publicitarios que se difunden por los medios de comunicación.

CONSIDERANDO:

Que la libertad de expresión comercial es esencial para la independencia editorial de los medios de comunicación.

**LA 43ª ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE RADIODIFUSIÓN – AIR -
REUNIDA EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, BRASIL, RESUELVE:**

Rechazar toda propuesta que se presente a nivel de autoridades legislativas y gubernamentales, dirigidas a controlar los contenidos difundidos por los medios de comunicación, especialmente los de recepción libre, abierta y gratuita, instando a los poderes públicos a adoptar las medidas que garanticen la observancia de los principios internacionales y nacionales que aseguran la independencia de los mismos, incluyendo lo relativo a su sustentabilidad así como la libertad de expresión comercial.

Rio de Janeiro, 16 de Octubre 2013